Presidencia de la República

Fecha: 11 de junio de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, promulga medidas de apoyo para micro, pequeñas y medianas empresas.

Hoy las grandes prioridades de los chilenos y compromisos de nuestro Gobierno son: primero, combatir y superar la pandemia del Coronavirus. Segundo, recuperar los empleos perdidos y poner en plena marcha a nuestra economía. Y tercero, apoyar a las Pymes.

Hoy vamos a promulgar una Nueva Ley Pro Pymes. Porque igual como los seres humanos necesitamos oxígeno para vivir, las Pymes necesitan liquidez y oportunidades para poder desarrollarse.

Esta nueva Ley Pro Pymes es fruto de haber escuchado y recogido los importantes aportes del propio mundo de las Pymes, y de un acuerdo al que convocamos desde La Moneda a las distintas fuerzas políticas, a las cuales agradecemos hoy su valioso apoyo a esta iniciativa.

¿En qué consiste esta Nueva Ley Pro Pymes?

Primero, las micro y pequeñas empresas, MyPes, personas naturales o jurídicas, recibirán un Bono de Alivio de un millón de pesos.

Segundo, estas mismas personas o empresas recibirán adicionalmente un Bono de Ayuda, equivalente a tres meses del monto promedio del IVA declarado el año 2019, con un tope de dos millones de pesos.

Tercero, las mujeres o MyPes lideradas por mujeres, recibirán este Bono de Alivio y Bono de Ayuda, incrementado en un 20%.

Cuarto, las empresas con hasta 49 trabajadores recibirán un Anticipo Solidario para el pago de las cotizaciones de seguridad social de sus trabajadores, que estén suspendidos en virtud de la Ley de Protección del Trabajo. Este Anticipo Solidario permitirá pagar estas cotizaciones adeudadas, protegiendo así los ahorros previsionales y futuras pensiones de sus trabajadores. Este Anticipo Solidario se devolverá al Fisco en 5 cuotas anuales, sin intereses, a partir del año 2023. Estas cuotas no podrán exceder del 10% de la base imponible de las empresas beneficiadas.

Quinto, se agrega un Bono Incentivo, equivalente a las cotizaciones de un mes, a las MyPes que hayan declarado o declarado y pagado, las cotizaciones de sus trabajadores.

Todas estas medidas beneficiarán a un universo potencial de más de 820 mil micro y pequeñas empresas, las que recibirán estos bonos en forma rápida y expedita. Estas ayudas significan un nuevo e importante esfuerzo fiscal de U$ 2 mil millones.

Esta Ley también introduce mejoras y facilidades al Fondo Solidario del Seguro de Cesantía y a los Créditos Fogape, y crea un Registro Nacional de Micro y Pequeñas Empresas.

Esta Ley Pro Pymes se suma al Nuevo Ingreso Familiar de Emergencia Universal, que a partir del martes 29 de junio beneficiará a más de 7 millones de familias y más de 15 millones de compatriotas.

Sabemos que las micro, pequeñas y medianas empresas son parte fundamental del esfuerzo emprendedor, de la creación de empleos y de la identidad de nuestro país. Son también las que dan vida a nuestros pueblos, ciudades y regiones, y las que están en la base de la recuperación y crecimiento de nuestra economía.

Igual como la vacuna es un poderoso instrumento para combatir la pandemia, la inversión, emprendimiento, creación de empleos y crecimiento económico son los instrumentos más poderosos para

generar ingresos, oportunidades y seguridades permanentes para las familias chilenas.

Por estas razones estamos contentos que ya hemos logrado recuperar más de 1,1 de los dos millones de empleos perdidos. Y que nuestra economía este año está creciendo a un ritmo de 9% anual, según las estimaciones del Banco Central.

Nada de esto es casualidad. Todo es fruto del esfuerzo de los trabajadores, del aporte de las empresas y del compromiso del Gobierno con las familias chilenas, las Pymes, la creación de empleos y el crecimiento económico.

Termino estas palabras recordando a todos mis compatriotas que la pandemia del Coronavirus no ha terminado y pidiéndoles a los rezagados que se vacunen, a todos que mantengan con rigor sus cuidados personales y cumplan con estrictez las normas sanitarias.

También les pido que actuemos con responsabilidad para fortalecer la recuperación de los empleos perdidos y la reactivación de nuestra economía.

Cuidemos nuestra salud y nuestras vidas. Alimentemos los empleos y la reactivación de nuestra economía. Cuidemos nuestro Chile.